

**Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

**Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-A-30000-19-2021-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 2021

***Criterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato legal de revisar el origen de los recursos con los que se pagan los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en dichos órdenes de gobierno, para determinar si fueron cubiertos con recursos federales o locales, en términos de lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal y las disposiciones aplicables.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización a las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), considera la revisión de las 32 entidades federativas, así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

***Objetivo***

Fiscalizar la gestión y cumplimiento por parte de la entidad federativa de los procedimientos para la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la verificación del origen de los recursos aplicados de acuerdo al artículo 3-B de la LCF, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas en las 32 Entidades Federativas y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



## **Resultados**

### **Padrón de Entes Públicos para la validación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) participable**

#### **Resultado núm. 1**

El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave proporcionó a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la información para integrar el Padrón de Entes Públicos (dependencias de la entidad federativa, así como en sus respectivos organismos autónomos y entidades paraestatales) para ser considerados en el proceso de validación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) participable en el ejercicio fiscal 2024; asimismo, informó las bajas en dicho padrón.

#### **Registros e información**

#### **Resultado núm. 2**

El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los 68 entes públicos del Poder Ejecutivo estatal, considerados en el proceso de validación del ISR participable, registraron en el ejercicio fiscal 2024 los importes en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” por fuente de financiamiento, de los cuales, el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 64 entes públicos son congruentes con la fuente de financiamiento que reflejan los Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) emitidos por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios; sin embargo, en el caso de 4 entes públicos, no son congruentes con la fuente de financiamiento que reflejan los CFDI, mismos que incluyen los importes por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado; y la fuente de financiamiento del presupuesto, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 47, en relación con el 46; de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 3-B; de los Lineamientos Generales para llevar a cabo el proceso de validación del impuesto sobre la renta participable conforme al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal numeral Sexto, párrafos segundo y tercero; y del Clasificador por Fuentes de Financiamiento, numerales Segundo y Sexto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
 DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CAPÍTULO 1000 Y LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS CFDI  
 CUENTA PÚBLICA 2024  
 (Miles de pesos)

No Cons.	RFC	Ente Público	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por fuente de financiamiento Capítulo 1000				Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)				Diferencia (A-B)
			Ingresos Propios (IP)		Ingresos Federales (IF)		Ingresos Propios (IP)		Ingresos Federales (IF)		
			(A)	%	(B)	%	(B)	%	(A-B)		
1	ITS0411199A2	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	64,559.3	100.0	0.0	0.0	25,480.5	50.0	25,506.1	50.0	39,078.7
2	IVD990419FU9	Instituto Veracruzano de la Vivienda	57,392.3	54.9	1,900.9	45.1	58,320.9	100.0	0.0	0.0	-928.6
3	SDA000519680	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	137,670.2	100.0	0.0	4.5	179,759.3	100.0	0.0	0.0	-42,089.1
4	SSV9703072Q5	Servicios de Salud de Veracruz	9,775.7	0.1	9,665,091.8	99.9	2,012,841.0	24.1	6,443,392.6	75.9	-2,003,065.2

FUENTE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por fuente de financiamiento Capítulo 1000 y CFDI.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación del Instituto Veracruzano de la Vivienda, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca y, del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica consistente, en el formato del Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Organización (Clasificación Administrativa) con fondo de Participaciones (IP), Dictamen de Suficiencia Presupuestal, formato con el Detalle de las Percepciones por Capítulo de Gasto, del Capítulo 1000 "Servicios Personales", así como del capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas", formato del Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Organización con fuente de financiamiento 110224 No Etiquetado Subsidio Estatal/Participaciones, así como de la fuente de financiamiento 150124 No Etiquetado Federal, lo que permite aclarar el origen del timbrado que correspondió al de los recursos propios y participaciones; con lo que solventa parcialmente lo observado.

**2024-5-06E00-19-2021-05-001 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal**

Para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) instruya a quien corresponda con el propósito de que audite a SSV9703072Q5, Servicios de Salud de Veracruz del que se identifica como presunto infractor, al presentar incongruencias con la fuente de financiamiento que reflejan los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, que incluyen los importes por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado; y la fuente de financiamiento del presupuesto, con domicilio fiscal en calle Soconusco, número 31, Colonia Aguacatal, Código

Postal 91130, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

**Resultado núm. 3**

En 16 entes públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, considerados en el proceso de validación del ISR participable, presentan inconsistencias entre la información que reportaron en los formatos “Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto por Capítulo y Concepto), el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría), con la estructura de la fuente de financiamiento de su presupuesto y sus CFDI.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE  
 DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" Y LOS FORMATOS DE LA LDF  
 CUENTA PÚBLICA 2024  
 (Miles de pesos)

Núm. Cons.	RFC	Ente público	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF		Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto por Capítulo y Concepto)		Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)		CFDI			
			IP	IF	(B)		IP	IF	IP	IF	IP	IF
					IP	IF						
1	ICT930903AD8	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz	283,401.7	0.0	232,094.6	0.0	232,094.6	0.0	76,968.1	111,656.1		
2	IPA0508126H7	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	1,277,356.8	0.0	1,027,839.5	0.0	1,207,839.5	0.0	1,088,390.4	0.0		
3	IPE670515I25	Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz	7,461,064.0	4,046,013.4	6,492,666.3	4,046,013.4	201,808.2	0.0	5,722,634.3	3,298,835.8		
4	ITS000330380	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	164,957.1	0.0	128,298.7	0.0	128,298.7	0.0	60,936.7	49,370.0		
5	ITS0003304T8	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	170,320.1	0.0	105,099.8	0.0	105,099.8	0.0	41,813.0	45,825.7		
6	ITS0003319P8	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	219,541.0	0.0	109,844.4	0.0	109,844.4	0.0	41,790.4	43,297.7		
7	ITS0411199A2	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	11,463.7	72,351.4	64,559.3	0.0	64,559.3	0.0	25,480.5	25,506.1		
8	ITS931003NT3	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	120,027.1	0.0	78,260.9	0.0	78,260.9	0.0	36,360.4	36,391.0		
9	ITS9908214Y3	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	57,595.4	39,898.8	33,451.3	33,288.8	33,451.3	33,288.8	20,827.3	38,002.6		
10	IVC8702119I5	Instituto Veracruzano de la Cultura	0.0	0.0	0.0	0.0	59,506.8	0.0	21,873.2	0.0		
11	IVD990419FU9	Instituto Veracruzano de la Vivienda	139,692.1	114,738.6	57,392.3	1,900.9	57,392.3	1,900.9	58,320.9	0.0		
12	IVE000301K80	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	295,981.2	0.0	19,283.7	117,853.5	19,283.7	117,853.5	0.0	118,046.0		
13	PEP1012104R1	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente	1,101,430.0	0.0	74,327.1	0.0	74,327.1	0.0	65,026.8	0.0		
14	SED9905019C2	Secretaría de Educación	27,229,981.2	5,134,228.8	24,307,249.4	37,589,963.5	24,307,249.4	37,589,963.5	18,189,631.1	3,972,908.8		
15	SSV9703072Q5	Servicios de Salud de Veracruz	7,082,439.1	10,558,286.0	9,775.7	9,665,091.8	9,775.7	9,665,091.8	2,012,841.0	6,443,392.6		
16	UPH080825UH6	Universidad Politécnica de Huatusco	48,802.7	0.0	44,234.4	0.0	44,234.4	0.0	20,610.8	14,352.4		

FUENTE: Auxiliares contables y presupuestales, pólizas de ingresos, Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto por Capítulo y Concepto), Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024 y los CFDI.

Los Órganos Internos de Control del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, el Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, el Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos, el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, el Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, el Instituto Veracruzano de la Cultura, el Instituto Veracruzano de la Vivienda, el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, la Secretaría de Educación, los Servicios de Salud de Veracruz, y la Universidad Politécnica de Huatusco, todos del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, adscritos a la Contraloría General, iniciaron los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integraron los expedientes números CGE/OIC-ICATVER/ASF-24/007/2025, OIC/IPAX/INV/020/2025, CGE/OIC-IPE/INV-04/2025, OIC-ITUC/ASF-035/2025, OIC-ITUC/ASF-036/2025, OIC-ITUC/ASF-033/2025, OIC-ITUC/ASF-034/2025, OIC-ITUC/ASF-037/2025, OIC-ITUC/ASF-038/2025, OIC-SECV/INV/008/2025, CGE/OIC-SEDESOL/INV/159/2025, CGE/OIC-SEV/ASF-013/2025, ASF-CG-OIC-PMA-DYQ-16-2025, CGE/OIC-SEV/ASF-014/2025, OIC/SS-SESV/ASF/2024/45/2025 y OIC-ITUC/ASF-039/2025, respectivamente, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Resultado núm. 4**

El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los 68 entes públicos del Poder Ejecutivo estatal considerados en el proceso de validación del ISR participable, registraron contablemente en el ejercicio fiscal 2024 los importes de las retenciones del ISR por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios, de acuerdo con la fuente de financiamiento con la que fueron pagados los sueldos y salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado durante el ejercicio fiscal 2024, los cuales fueron congruentes con el importe y la fuente de financiamiento consignados en los CFDI respectivos.

#### **Entero del ISR**

#### **Resultado núm. 5**

El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los 68 entes públicos del Poder Ejecutivo estatal enteraron al SAT el total de los recursos del ISR retenido por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios pagados al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado en el ejercicio fiscal 2024 por un importe de 5,762,559.4 miles de pesos, que se correspondieron con los pagos efectuados y retenciones del ISR reflejados en los CFDI respectivos.

## **Ingresos por concepto de Participación de ISR**

### **Resultado núm. 6**

El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió en el ejercicio fiscal 2024 un total de 5,815,860.4 miles de pesos por concepto de participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT, derivados del pago de sueldos y salarios y asimilados a salarios al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, los cuales se transfirieron a las cuentas bancarias de la entidad y coincidieron con los registros contables y presupuestales y con el importe consignado en las Cuentas por Liquidar Certificadas emitidas por la SHCP; del importe citado, 4,841,658.9 miles de pesos se correspondieron con las Participaciones del ISR del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 974,201.5 miles de pesos a Participaciones del ISR de sus municipios.

### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección y Vigilancia y rendición de cuentas.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó el origen de los recursos con los que el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 Entes públicos del Poder

Ejecutivo del Estado pagaron los sueldos y salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado en dichos entes, así como la determinación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondientes al ejercicio fiscal 2024, con el fin de determinar si fueron cubiertos con recursos federales o locales, en términos de lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y los Entes públicos revisados, de cuya veracidad son responsables.

De conformidad con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos por concepto sueldos y salarios y conceptos asimilados a salarios, se determinó que el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado que formaron parte del proceso de validación del ISR participable por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizaron pagos por 5,683,712.0 miles de pesos, de los cuales el 69.0% fueron identificados con fuente de financiamiento de “Participaciones Federales o Ingresos Propios” (IP) y 31.0% con “Ingresos Federales” (IF); de lo anterior, se observó que 4 entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado que formaron parte del proceso de validación del ISR participable presentaron diferencias entre la fuente de financiamiento de los importes consignados en los CFDI emitidos por concepto sueldos y salarios y conceptos asimilados a salarios con la de su presupuesto ejercido, por lo que en el proceso de validación del ISR participable del ejercicio fiscal 2024 fueron considerados 2,007,004.2 miles de pesos que no cumplieron con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en los Lineamientos Generales para llevar a cabo el proceso de validación del impuesto sobre la renta participable y en el Clasificador por Fuentes de Financiamiento; de igual forma, se observó que el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 Entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado que formaron parte del proceso de validación del ISR participable por parte del SAT, 16 entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado presentaron inconsistencias entre la información que reportaron en los formatos regulados para publicar su Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024 y los registros contables o presupuestales correspondientes; una observación fue promovida por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe y la otra derivó en las acciones correspondientes.

Asimismo, se determinó que el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 Entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado que formaron parte del proceso de validación del ISR participable presentaron diferencias entre los importes registrados y enterados al SAT, respecto de los importes correspondientes al ISR retenido por los pagos realizados por concepto sueldos y salarios y conceptos asimilados a salarios.

Por último, se determinó que el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió un total de 5,815,860.4 miles de pesos por concepto de participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT, los cuales se derivaron del pago de sueldos y salarios al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, de los cuales 4,841,658.9 miles de pesos corresponden a Participaciones del ISR del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 974,201.5 miles de pesos a Participaciones del ISR de sus municipios, los cuales presentaron diferencias entre los registros contables y presupuestales.

En conclusión, durante el ejercicio fiscal 2024, el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cumplió parcialmente con los requisitos y las reglas de operación establecidas para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Jorge Fernando Velásquez Vera

Lic. Marciano Cruz Ángeles

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió los oficios números DGFG/SFRF/2697/11/2025 de fecha del 27 de noviembre de 2025, DGFG/SFRF/2709/12/2025 de fecha del 01 de diciembre de 2025, DGFG/SFRF/2712/12/2025 de fecha del 01 de diciembre de 2025 y DGFG/SFRF/2783/12/2025 de fecha del 09 de diciembre de 2025, mediante los cuales se presenta información adicional con el propósito de atender lo observado; por lo que, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se concluye que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaran y justifican parcialmente lo observado en el resultado número 2.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**CGE**  
CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO

1 expediente, 300's, 5 USB's, \*A112\*  
DHL 22 3135 80913

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL  
Oficio No. DGFG/SFRF/2697/11/2025

Asunto: Se envía información y documentación en atención al oficio DAGFC1/010/2025, relacionado con la auditoría número 2021, Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), Cuenta Pública 2024.

375



Xalapa, Veracruz 27 de noviembre de 2025

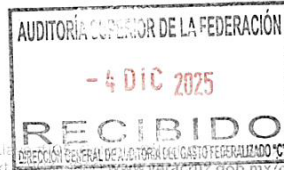
**Lic. Marciano Cruz Ángeles**

Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"  
de la Auditoría Superior de la Federación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz y derivado del oficio NGRN/GOBVER-36/2025, de fecha 03 de marzo de 2025, mediante el cual he sido designada como Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para llevar a cabo las acciones de coordinación, que permitan garantizar el intercambio de información y documentación, que se requiera dentro de las auditorías y fases de los procedimientos de fiscalización, que se realicen al Gobierno del Estado de Veracruz, me permito exponer lo siguiente:

En atención al oficio DAGFC1/010/2025, de fecha 18 de noviembre de 2025, mediante el cual se citó a la reunión de presentación de los resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número 2021, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)", Cuenta Pública 2024; al respecto, le hago llegar la siguiente información, cuya autenticidad es responsabilidad de los Entes toda vez que fue proporcionada y/o certificada por las áreas correspondientes:

- Copia simple del oficio DG/SF/6060/2931/2025, de fecha 26 de noviembre del año en curso, suscrito por el L.E. Edgardo Escobar Pozo, Subdirector de Finanzas del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE), a través del cual envía 5 fojas originales y 1 USB certificada.
- Copia simple del oficio INVIVIENDA/GAF/OCFO/0981/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, signado por el Mtro. Rodolfo García Vázquez, Gerente de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), a través del cual envía 8 fojas originales y 1 CD-R certificado.
- Copia simple del oficio DGITSTA/1213/2025, de fecha 26 de noviembre de 2025, signado por el Dr. Óscar del Ángel Piña, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, a través del cual envía 4 fojas útiles, 1 foja original y 1 USB certificada.
- Copia simple del oficio UPH/REC/0998/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, signado por la L.E. María Antonieta Zamora Luna, Encargada de Rectoría de la Universidad Politécnica de Huatusco (UPH), a través del cual envía 1 USB certificada.



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

Calle Ignacio de la Llave 100, Xalapa Enriquez, Veracruz  
Tel. 22 83 416000 Ext. 2222 www.veracruz.gob.mx/contraloria



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**CGE**  
CONTABILIDAD  
GENERAL DEL ESTADO

**DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL**

Oficio No. DFGF/SFRF/2697/11/2025

Asunto: Se envía información y documentación en atención al oficio DAGFC1/010/2025, relacionado con la auditoría número 2021, Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), Cuenta Pública 2024.

Xalapa, Veracruz 27 de noviembre de 2025

- Copia simple del oficio ST/1246/2025, de fecha 26 de noviembre de 2025, signado por la Mtra. Yuriana Martínez Olvera, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), a través del cual envía 2 fojas útiles, 2 fojas originales y 1 USB certificada.
- Copia simple del oficio SEDARPA/UA/3046\_11/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, signado por la M.A.P. Jennyfer Tapia Fierro, Jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), a través del cual envía 1 USB certificada.
- Copia simple del oficio SA/1237/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, signado por el Mtro. Renato Franco Alor, Subdirector Administrativo del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), a través del cual envía 5 fojas originales y 1 CD-R certificado.
- Copia simple del oficio SCYSA/01124/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, signado por la L.D. Sagrario Ofelia Guadalupe Sánchez Cardeña, Subgerenta de Control y Seguimiento Administrativo del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial (IPAX), a través del cual envía 2 fojas originales y 1 CD certificado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Mtra. Barbara Galindo Ramos**

Subdirectora de Fiscalización a los Recursos Federales  
en la Dirección General de Fiscalización Gubernamental  
y Enlace ante la ASF

C.c.p. L.E. María Antonieta Zamora Luna.- Encargada de Rectoría de la UPH.- Para su conocimiento.  
Dr. Oscar del Ángel Piña.- Director General del ITS de Tantoyuca.- Mismo fin.  
Mtra. Yuriana Martínez Olvera.- Secretaria Técnica de la SEFIPLAN.- Mismo fin.  
Mtro. Antonio Paxtlán Álvarez.- Director General de Fiscalización Gubernamental de la CGE.- Mismo fin.  
M.A.P. Jennyfer Tapia Fierro.- Jefa de la Unidad Administrativa de la SEDARPA.- Mismo fin.  
L.C. Marlene Lozano Romero.- Titular de la Gerencia de Administración del IPAX.- Mismo fin.  
Mtro. Rodolfo García Vázquez.- Gerente de Administración y Finanzas del INVIVIENDA.- Mismo fin.  
L.D. Sagrario Ofelia Guadalupe Sánchez Cardeña.- Subgerenta de Control y Seguimiento Administrativo del IPAX.- Mismo fin.  
C.P. María Guadalupe Orta Hernández.- Subdirectora de Servicios Administrativos del ITS de Tantoyuca.- Mismo fin.  
Mtro. Renato Franco Alor.- Subdirector Administrativo del IVEA.- Mismo fin.  
L.E. Edgardo Escobar Pozo.- Subdirector de Finanzas del IPE.- Mismo fin.  
L.D. Jorge Ruiz Carrillo.- Titular del Órgano Interno de Control en el ITUC.- Mismo fin.  
L.D. Aldo Hernández Díaz.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.  
C.P. y A. Narciso Ceballos Montero.- Titular del Órgano Interno de Control en el IPE.- Mismo fin.  
C.P.C. Eliseo Fallan Saldaña.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL.- Mismo fin.  
L.C. Roberto Carlos Guerrero Heredia.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEDARPA.- Mismo fin.  
Dra. Magdiel Martínez Monge.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Mismo fin.  
M.A.P. Cesáreo López Luría.- Titular del Órgano Interno de Control en el IPAX.- Mismo fin.  
L.C. Néstor Panzi González.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la UPH.- Mismo fin.  
C.P. Mercedes González Guzmán.- Auxiliar Administrativo del IVEA.- Mismo fin.  
L.D. Daniel Javier García Flores.- Auxiliar Administrativo del IVEA.- Mismo fin.  
Archivo / Minutario,  
BGR/BA/25/11

Calle Ignacio de la Llave #105, Colonia Salud, C.P. 91055, Xalapa Enriquez, Veracruz.  
Tel 22 88 416000 Ext. 3803, 3860 [www.veracruz.gob.mx/contraloria](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria)



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



DHL 69 80 66 9194

3740

**DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL**

Oficio No. DGFG/SFRF/2709/12/2025

Asunto: Se envían Acuerdos de Inicio, relacionados con la auditoría número 2021, Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), Cuenta Pública 2024.

Xalapa, Veracruz 01 de diciembre de 2025



**Lic. Marciano Cruz Ángeles**

Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "C"  
de la Auditoría Superior de la Federación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz y derivado del oficio número NGRN/GOBVER-36/2025, de fecha 03 de marzo de 2025, mediante el cual he sido designada como Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para llevar a cabo las acciones de coordinación, que permitan garantizar el intercambio de información y documentación, que se requiera dentro de las auditorías y fases de los procedimientos de fiscalización, que se realicen al Gobierno del Estado de Veracruz, me permito exponer lo siguiente:

Me refiero al oficio DAGFC1/010/2025, de fecha 18 de noviembre del año en curso, mediante el cual se cita a la reunión de presentación de los resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número 2021, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)", Cuenta Pública 2024; en la que la ASF, detectó actos u omisiones que en el ejercicio de sus funciones presuntamente realizaron servidores públicos, adscritos a los diversos entes, relacionados con el resultado 3; los cuales pueden constituir responsabilidades administrativas en términos de Ley, por lo que se les solicitó a los Órganos Internos de Control iniciar las investigaciones correspondientes, dado lo anterior, le hago llegar la siguiente información que se detalla en Anexo adjunto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
**Mtra. Barbara Galindo Ramos**  
Subdirectora de Fiscalización a los Recursos  
Federales en la Dirección General de Fiscalización  
Gubernamental y Enlace ante la ASF



C.c.p. Mtro. Antonio Paxtian Alvarez.- Director General de Fiscalización Gubernamental de la CGE.- Para su conocimiento.  
Dra. Magdiel Martínez Monge.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Mismo fin.  
Lic. Luz Arely Ahumada Aguirre.- Titular del Órgano Interno de Control en la PMA.- Mismo fin.  
L.D. Mercedes del Alba Navarra Aguilar.- Titular del Órgano Interno de Control en la STPSP.- Mismo fin.  
L.D. María Magdalena Hernández López.- Titular del Órgano Interno de Control en la SECV.- Mismo fin.  
Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz.- Mismo fin.  
C.P.C. Eliseo Falfan Saldaña.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL.- Mismo fin.  
M.A.P. Cesáreo López Luria.- Titular del Órgano Interno de Control en el IPAX.- Mismo fin.  
C.P. y A. Narciso Ceballos Montero.- Titular del Órgano Interno de Control en el IPE.- Mismo fin.  
L.D. Jorge Ruiz Carrillo.- Titular del Órgano Interno de Control en el ITUC.- Mismo fin.  
Archivo / Minutario.  
BGR/SB/cas



Calle Ignacio de la Llave #105, Colonia Salud, C.P. 91055, Xalapa Enríquez, Veracruz.  
Tel 22 88 416000 Ext. 3803, 3860 [www.veracruz.gob.mx/contraloria](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria)



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

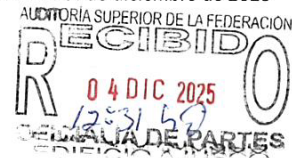
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

Oficio No. DGFG/SFRF/2712/12/2025

Asunto: Se envía información y documentación en atención al oficio DAGFC1/010/2025, relacionado con la auditoría número 2021, Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), Cuenta Pública 2024.

3767

Xalapa, Veracruz 01 de diciembre de 2025



Lic. Marciano Cruz Ángeles

Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" de la Auditoría Superior de la Federación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz y derivado del oficio NGNR/GOBVER-36/2025, de fecha 03 de marzo de 2025, mediante el cual he sido designada como Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para llevar a cabo las acciones de coordinación, que permitan garantizar el intercambio de información y documentación, que se requiera dentro de las auditorías y fases de los procedimientos de fiscalización, que se realicen al Gobierno del Estado de Veracruz, me permito exponer lo siguiente:

En alcance a mi similar DGFG/SFRF/2697/11/2025 y en atención al oficio DAGFC1/010/2025, de fecha 18 de noviembre de 2025, mediante el cual se citó a la reunión de presentación de los resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número 2021, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)", Cuenta Pública 2024; al respecto, le hago llegar la siguiente información, cuya autenticidad es responsabilidad de los Entes toda vez que fue proporcionada y/o certificada por las áreas correspondientes:

- Copia simple del oficio ICATVER/DG/DA/DRF/0115/2025, de fecha 27 de noviembre del año en curso, suscrito por la Lic. Aideé Catalina García Vázquez, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), a través del cual envía 2 fojas originales y 1 DVD certificado.
Copia simple del oficio SEV/OM/DSAEyC/0770/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, suscrito por la L.C. Leticia Álvarez Castro, Jefa de Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), a través del cual envía 1 CD-RW certificado.
Copia simple del oficio DG/773/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, suscrito por la M.E. Nelba Musmé Morteo Hervert, Directora General del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, a través del cual envía 1 CD certificado.
Copia simple del oficio SESVER/DA/8873/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, suscrito por el Lic. José David Rangel Zermeño, Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), a través del cual envía 2 fojas originales y 1 USB certificada.



Salud, C.P. 91055, Xalapa Enriquez, Veracruz. Tel 22 88 416000 Ext. 3803, 3860 www.veracruz.gob.mx/contraloria



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**CGE**  
CONTABILORIA  
GENERAL DEL ESTADO

**DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL**

Oficio No. DGFG/SFRF/2712/12/2025

Asunto: Se envía información y documentación en atención al oficio DAGFC1/010/2025, relacionado con la auditoría número 2021, Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), Cuenta Pública 2024.

Xalapa, Veracruz 01 de diciembre de 2025

- Copia simple del oficio OF/ITSZ/DG/25/798, de fecha 27 de noviembre de 2025, suscrito por la L.E.I. Lidia Irma Mezhua Campos, Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, a través del cual envía 10 fojas originales, 128 fojas certificadas y 1 CD certificado.
- Copia simple del oficio SECVER/UA/724/2025, de fecha 28 de noviembre de 2025, suscrito por el Lic. Rey David Manzanares Valenzuela, Titular de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Cultura (SECVER), a través del cual envía 4 fojas originales y 1 USB certificada.
- Copia simple del oficio PMAVER/SAF/RF-225/2025, de fecha 27 de noviembre de 2025, suscrito por la L.C. Samantha Pérez Villegas, Jefa de Departamento de Recursos Financieros de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA), a través del cual envía 4 fojas originales y 1 USB certificada.
- Copia simple del oficio ITSX/SSA/474/2025, de fecha 25 de noviembre de 2025 y recibido el día 01 de diciembre del año en curso, suscrito por el L.C. Benigno Durán Rodríguez, Encargado de la Subdirección de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, a través del cual envía 1 USB certificada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Mtra. Barbara Galindo Ramos**

Subdirectora de Fiscalización a los Recursos Federales  
en la Dirección General de Fiscalización Gubernamental  
y Enlace ante la ASF

C.c.p. M.E. Nelba Musmé Morteo Hervet.- Directora General del ITS de San Andrés Tuxtla.- Para su conocimiento.  
L.E.I. Lidia Irma Mezhua Campos.- Directora General del ITS de Zongolica.- Mismo fin.  
Mtro. Antonio Paxtlan Alvarez.- Director General de Fiscalización de la CGE.- Mismo fin.  
Lic. José David Manzanares Valenzuela.- Titular de la Unidad Administrativa de la SECVER.- Mismo fin.  
Lic. Rey David Manzanares Valenzuela.- Titular de la Unidad Administrativa de la SECVER.- Mismo fin.  
Mtra. Mildred Peralta Mendoza.- Subdirectora de Servicios Administrativos del ITS de San Andrés Tuxtla.- Mismo fin.  
L.D. Mercedes del Alba Navarra Aguilar.- Titular del Órgano Interno de Control en la STSP.- Mismo fin.  
L.D. María Magdalena Hernández López.- Titular del Órgano Interno de Control en la SECVER.- Mismo fin.  
Lic. Luz Arely Ahumada Aguirre.- Titular del Órgano Interno de Control en la PMA.- Mismo fin.  
L.D. Jorge Ruiz Carrillo.- Titular del Órgano Interno de Control en el ITUC.- Mismo fin.  
Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz.- Mismo fin.  
Dra. Magdiel Martínez Monge.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Mismo fin.  
L.C. Benigno Durán Rodríguez.- Encargado de la Subdirección de Servicios Administrativos del ITS de Xalapa.- Mismo fin.  
L.C. Leticia Álvarez Castro.- Jefa de Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la SEV.- Mismo fin.  
L.C. Samantha Pérez Villegas.- Jefa de Departamento de Recursos Financieros de la PMA.- Mismo fin.  
L.C. Jazmín Corrales González.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros del ITS de Zongolica.- Mismo fin.  
L.C. Aidoé Catalina García Vázquez.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros del ICATVER.- Mismo fin.  
L.C. Teresa de Jesús Hernández Reyes.- Auxiliar Administrativo del ITS de Xalapa.- Mismo fin.  
Archivo / Minutario.  
BGR/Spa/SG



**POR AMOR A  
VERACRUZ**

Calle Ignacio de la Llave #105, Colonia Salud, C.P. 91055, Xalapa Enriquez, Veracruz.  
Tel 22 88 416000 Ext. 3803, 3860 [www.veracruz.gob.mx/contraloria](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria)



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

CGE CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

1 Exp. 2 USD'S

3820

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

Oficio No. DGFG/SFRF/2783/12/2025

Asunto: Se envía información y documentación en seguimiento al Acta de la Reunión Virtual para la Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observaciones), relacionada con la auditoría número 2021, Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), Cuenta Pública 2024.



Xalapa, Veracruz 09 de diciembre de 2025



Lic. Marciano Cruz Ángeles

Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "C" de la Auditoría Superior de la Federación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz y derivado del oficio NGNR/GOBVER-36/2025, de fecha 03 de marzo de 2025, mediante el cual he sido designada como Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para llevar a cabo las acciones de coordinación, que permitan garantizar el intercambio de información y documentación, que se requiera dentro de las auditorías y fases de los procedimientos de fiscalización, que se realicen al Gobierno del Estado de Veracruz, me permito exponer lo siguiente:

En seguimiento al Acta de la Reunión Virtual para la Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observaciones), número 2024-2021-ARVPRFOP-002, de la auditoría número 2021, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)", Cuenta Pública 2024; al respecto, le hago llegar la siguiente información, cuya autenticidad es responsabilidad de los Entes, toda vez que fue proporcionada y/o certificada por las áreas correspondientes:

- Copia simple del oficio ST/1256/2025, de fecha 05 de diciembre de 2025, suscrito por la Mtra. Yuriana Martínez Olvera, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), a través del cual realiza comentarios.
Copia simple del oficio INVIVIENDA/GAF/SRF/0031/2025, de fecha 09 de diciembre de 2025, suscrito por el C.P.C. Erick Levit Rodríguez Cortina, Subgerente de Recursos Financieros del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), a través del cual realiza comentarios.



POR AMOR A VERACRUZ

Calle Ignacio Domínguez 1105, Colonia Salud, C.P. 91055, Xalapa Enriquez, Veracruz. Tel 22 88 416000 Ext. 3903, 3860 www.veracruz.gob.mx/contraloria



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**CGE**  
CENTRALORIA  
GENERAL DEL ESTADO

**DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL**

Oficio No. DFGG/SFRF/2783/12/2025

Asunto: Se envía información y documentación en seguimiento al Acta de la Reunión Virtual para la Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observaciones), relacionada con la auditoría número 2021, Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), Cuenta Pública 2024.

Xalapa, Veracruz 09 de diciembre de 2025

- Copia simple del oficio SESVER/DA/9185/2025, de fecha 09 de diciembre de 2025, suscrito por el Lic. José David Rangel Zermeño, Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), a través del cual envía 2 fojas originales y 1 USB certificada.
- Copia simple del oficio SEDARPA-UA/3174\_12/2025, de fecha 09 de diciembre de 2025, suscrito por la M.A.P. Jennyfer Tapia Fierro, Jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), a través del cual envía 1 USB certificada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Mtra. Barbara Galindo Ramos**

Subdirectora de Fiscalización a los Recursos Federales  
en la Dirección General de Fiscalización Gubernamental  
y Enlace ante la ASF

C.c.p. Mtra. Yuriana Martínez Olvera.- Secretaria Técnica de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.  
Mtro. Antonio Paxtian Alvarez.- Director General de Fiscalización Gubernamental de la CGE.- Mismo fin.  
Mtro. Rodolfo García Vázquez.- Gerente de Administración y Finanzas del INVIVIENDA.- Mismo fin.  
Lic. José David Rangel Zermeño.- Director Administrativo de SESVER.- Mismo fin.  
M.A.P. Jennyfer Tapia Fierro.- Jefa de la Unidad Administrativa de la SEDARPA.- Mismo fin.  
C.P.C. Erick Levit Rodríguez Cortina.- Subgerente de Recursos Financieros del INVIVIENDA.- Mismo fin.  
L.D. Aldo Hernández Díaz.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.  
C.P.C. Eliseo Falfan Saldaña.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL.- Mismo fin.  
L.C. Roberto Carlos Guerrero Heredia.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEDARPA.- Mismo fin.  
Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz.- Mismo fin.  
Archivo / Mutuario.  
BGR/Spa/ps/mg



Calle Ignacio de la Llave #105, Colonia Salud, C.P. 91055, Xalapa Enriquez, Veracruz.  
Tel 22 88 416000 Ext. 3803, 3860 [www.veracruz.gob.mx/contraloria](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria)

**POR AMOR A  
VERACRUZ**

## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Padrón de Entes Públicos para la validación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) participable
2. Registros e información
3. Entero del ISR
4. Ingresos por concepto de Participación de ISR

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas sobre las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal) de la Cuenta Pública 2024.

1. Padrón de Entes Públicos para la validación del ISR participable

Verificar que la Entidad Federativa proporcionó a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información de los Entes Públicos del Poder Ejecutivo, y que notificó las correspondientes altas o bajas de dichos entes, para el proceso de validación del ISR participable por parte del Servicio de Administración Tributaria.

2. Registros e información

Verificar la congruencia entre la fuente de financiamiento del ejercicio del gasto de los Entes Públicos del Poder Ejecutivo, respecto a la fuente de financiamiento consignada en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos por concepto sueldos y salarios y asimilados a salarios, que fueron considerados en el proceso de validación del ISR participable por parte del Servicio de Administración Tributaria; asimismo, se verificó que dicha información sea consistente con los registros contables y presupuestales de los entes.

3. Entero del ISR

Comprobar que los Entes Públicos del Poder Ejecutivo enteraron al Servicio de Administración Tributaria los importes del Impuesto Sobre la Renta retenidos por el pago de sueldos y salarios y asimilados a salarios, conforme a los registros e información correspondiente.

4. Ingresos por concepto de Participación de ISR

Verificar que la Entidad Federativa recibió y registró contable y presupuestal los importes obtenidos como ingresos por concepto del Impuesto Sobre la Renta participable.

### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas y Planeación y 68 entes públicos del Poder Ejecutivo Estatal, todas del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículo 47, en relación con el 46.
2. Ley de Coordinación Fiscal: artículo 3-B.
3. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: de los Lineamientos Generales para llevar a cabo el proceso de validación del impuesto sobre la renta participable conforme al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal numeral Sexto, párrafos segundo y tercero; y del Clasificador por Fuentes de Financiamiento, numerales Segundo y Sexto.

### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.